Gobierno de CALDAS

LA SECRETARIA DE CULTURA DE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS

HACE CONSTAR QUE:

Que una vez verificada la documentación aportada por la ASOCIACION DE MUJERES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO con NIT 900993680-3, se evidencia que resulta idónea para satisfacer las necesidades de la administración acreditando los requisitos del perfil y experiencia fijados para la ejecución del contrato que se pretende suscribir, y cuyo objeto será: PROMOVER EL RECONOCIMIENTO DE LA IDENTIDAD SOCIAL, LA RESILIENCIA Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ A TRAVÉS DE PROCESOS CREATIVOS DE FOTOGRAFÍA, VIDEO Y POESÍA. CON LAS COMUNIDADES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN LOS MUNICIPIOS DE LA DORADA, NORCASIA, PENSILVANIA, BELALCÁZAR.

.

Manizales, enero 2026

LUZ ELENA CASTAÑO RENDÓN
Secretaria de Despacho
Secretaría de Cultura

Proyecto: Victor Hugo Estrada Narváez
Técnico Operativo GIII